

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2023

(223)

CITACIONES A AUDIENCIA PÚBLICA INSPECCIÓN DE POLICÍA D-71 DE BOGOTÁ D.C.

Se informa a las personas que se relacionan en el cuadro que aparece al final de este documento, que esta Inspección de Policía, mediante auto de 30 de noviembre de 2022, avocó conocimiento de actuación policiva en contra de cada uno de ustedes, por incurrir en el comportamiento contrario a la convivencia tipificado en la ley 1801 de 2016, artículo 27, numeral 6°, que establece: “Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”, y resolvió dar apertura formal al procedimiento verbal abreviado de que trata la Ley 1801 de 2016 artículo 223.

En consecuencia, con el propósito de garantizar su derecho al debido proceso y demás garantías constitucionales, se les cita para que comparezcan a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la calle 11 nro. 8-17 - Edificio Liévano, en las fechas y horas fijadas en el cuadro que aparece al final de este documento, con el propósito de llevar a cabo audiencia pública en la cual se escucharán sus argumentos de defensa, se agotará la etapa probatoria y se adoptará la decisión que en derecho corresponda. Las pruebas que pretendan hacer valer dentro del trámite deberán ser presentadas en esa audiencia.

Si llegada fecha y hora de la audiencia no les es posible asistir a la misma por una justa causa, podrán justificar su inasistencia, por una sola vez y mediante prueba sumaria, para lo cual contarán con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia. La justificación de inasistencia podrá ser remitida al correo electrónico juan.saavedra@gobiernobogota.gov.co. Transcurrido el mencionado término sin que justifiquen su inasistencia a la audiencia, se procederá como lo ordena la ley 1801 de 2016, artículo 223, parágrafo 1, esto es, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se adoptará la decisión correspondiente.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA DE COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA
1136911946	Johan David Pachón Agredo	2019614490108809E	11-001-6-2019-167947	28/03/2019	27 de septiembre de 2023	8:30 a.m.
11563818	Gustavo Alfonso Esquivel Guadarrama	2019614490108251E	11-001-6-2019-149122	18/03/2019	27 de septiembre de 2023	8:40 a.m.
15007184	Genry Levy Delgado Torres	2019614490108145E	11-001-6-2019-152152	28/03/2019	27 de septiembre de 2023	8:50 a.m.
19235822	German Elis Hernández Valero	2019614490117709E	11-001-6-2019-145065	22/03/2019	27 de septiembre de 2023	9:00 a.m.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE POLICIA	FECHA DE COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA
126144914	Jeison Marvan Sevilla Matute	2019614490107944E	11-001-6-2019-164733	26/03/2019	27 de septiembre de 2023	9:10 a.m.
1144068271	Juan Carlos Rivera Agudelo	2019614490107554E	11-001-6-2019-106615	23/02/2019	27 de septiembre de 2023	9:20 a.m.
1144068271	Juan Carlos Rivera Agudelo	2019614490108226E	11-001-6-2019-151678	20/03/2019	27 de septiembre de 2023	9:30 a.m.
1144068271	Juan Carlos Rivera Agudelo	2019614490108231E	11-001-6-2019-151691	20/03/2019	27 de septiembre de 2023	9:40 a.m.
1144068271	Juan Carlos Rivera Agudelo	2019614490108028E	11-001-6-2019-165505	27/03/2019	27 de septiembre de 2023	9:50 a.m.
1193219667	Sebastián Villa Castrillón	2019614490107971E	11-001-6-2019-150964	19/03/2019	27 de septiembre de 2023	10:00 a.m.
1193526225	Juan Sebastián Castro Atencia	2019614490107714E	11-001-6-2019-120379	5/03/2019	27 de septiembre de 2023	10:10 a.m.

Atentamente,



JUAN JOSÉ SAAVEDRA SÁNCHEZ
Inspector de Policía D71

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 00109 DEL 22/10//2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO